



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3006/15 de la Jefa del Departamento Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente interino.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con opinión favorable de la docente responsable de la asignatura.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo., y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Farm. **Graciela Diana POZZI** (DNI. N° 12.040.017) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra "**Farmacia Legal y Sanitaria**" Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/10/2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 483/15.-**

  
Dra. *Mónica Miana Freije*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.